

BASES DEL III CERTAMEN DE CHARANGA Y FANFARRIA

PRIMERA.- El III Certamen Nacional de Charangas y Fanfarrias Villa de Trebujena Se celebrará el día **sábado 20 de Abril de 2024**.

SEGUNDA.- El plazo de inscripción comprende del **1 de marzo al 1 de abril de 2024**. Dentro de la inscripción debe incluirse un vídeo de la propia charanga o fanfarria. Las solicitudes para participar en el Certamen serán dirigidas mediante correo, e-mail a: **DELEGACION DE CULTURA – PLAZA DE ESPAÑA, 1 11560 TREBUJENA – CÁDIZ**.

Email: delcultura@trebujena.es

Teléfonos: 956395028 ext. 597

TERCERA.- Podrán participar las Asociaciones/Charangas musicales de ámbito nacional. Profesionales o Aficionados

CUARTA.- El número de músicos por cada charanga será entre 7 y 20 músicos. Antes de empezar la interpretación de cada charanga, la Organización controlará el número de músicos inscritos por charanga. Ningún músico podrá intervenir con dos charangas inscritas en el certamen. Todas las charangas participantes pueden presentarse con su correspondiente director, sin estar obligados a ello. El director no contará como un músico dentro del cupo.

QUINTA.- El número de charangas participantes es de un máximo de **5**. Las Charangas que no resultasen elegidas, constituirán un turno de reserva para cubrir las renunciaciones que pudieran producirse.

SEXTA.- La fecha de actuación para las charangas y fanfarrias es el **20 de Abril de 2024**

SEPTIMA.- La actuación de cada charanga será de un tope máximo de **90** minutos y un mínimo de **45** minutos, interpretando temas de su libre elección

OCTAVA.- Todas las charangas participantes tendrán **400€** por desplazamiento y Dietas. Además, la comida para todos los miembros de las charangas o fanfarrias del día 20 de abril se dará por parte de la propia organización.

NOVENA.- Se entregará un diploma de la participación al encuentro de charangas y fanfarrias, una caja de vino de Trebujena y un obsequio del propio municipio.

DECIMA.- Todas las charangas y Fanfarrias actuarán en los lugares indicados por parte de la organización. A estos efectos, las charangas y fanfarrias participantes deberán estar media hora antes del desfile en el lugar de inicio del recorrido. Durante el mismo serán acompañados por un miembro de la organización.

UNDECIMA.- Las charangas al rellenar la ficha de inscripción para el certamen, se están comprometiendo firmemente, y bajo firma y datos aportados, a participar en el mismo y a cumplir con todas las normas expuestas.

DUODECIMA.- Las decisiones adoptadas por el Comité Organizador en la ejecución del desarrollo de las presentes bases, serán inapelables. Además, de que estas bases pueden estar sujetas a las modificaciones que desde la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Trebujena se considere.

DECIMOTERCERA.- La inscripción en el Certamen implica la completa aceptación de las presentes bases.

Hoja de Inscripción

Nombre de la Charanga		
Nombre, apellidos y DNI del Representante		
Calle		Número
Localidad	Provincia	C.P
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil
Dirección de Correo Electrónico		Web
Número de Participantes:		